

**HECHO ESENCIAL**  
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A

Santiago, 21 de octubre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial**

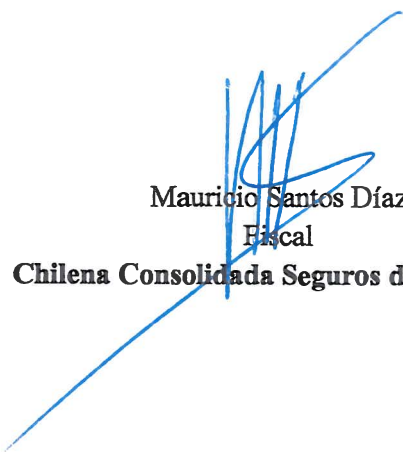
De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted como Hecho Esencial, lo siguiente:

En atención a los últimos acontecimientos, con el objeto de preservar la seguridad, tanto de nuestros colaboradores como de nuestros clientes, la Sociedad ha decidido mantener cerradas todas sus sucursales a nivel nacional el día hoy 21 octubre, lo cual fue informado el día de ayer a través de nuestra página web [www.chilena.cl](http://www.chilena.cl)

Asimismo, para garantizar la continuidad operacional de la Sociedad y la atención de nuestro clientes, hemos puesto en marcha nuestro plan de contingencia, el cual contempla entre otras cosas, que todas las atenciones deberán cursarse por medio del sitio web de la Sociedad [www.chilena.cl](http://www.chilena.cl) o a través del Call Center 600 600 90 90.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz  
Fiscal  
**Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.**